



ACTA SESION ORDINARIA CGCI-06-2022. Acta número cero seis correspondiente a la Sesión ORDINARIA virtual de la Comisión Gerencial de Control Interno (CGCI) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) celebrada por videoconferencia mediante plataforma Teams, convocada para las catorce horas del día veintinueve de noviembre del dos mil veintidós. Inicia a las catorce horas, con la presencia de 05 miembros con derecho a voz y voto a saber: **1.** Quien preside **Viceministro Administrativo** Sr. Julián Arias Varela-representante del Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería (propietario), **2.** Sra. Karla Mena Soto-**Directora de la DNEA** (propietaria). **3.** Sr. Claudio Fallas Cortes- **Director Administrativo y Financiero** (propietario). **4.** Sr. Adrián Gómez Díaz- **Jefe Unidad de Planificación Institucional**(propietario). **5.** Sr. Cesar Morera Madrigal-**Jefe Unidad de Informática**(propietario). Sra. Marta Chaves Pérez, secretaria de actas de la Comisión. Miembro ausente justificado el Sr. Fernando Vargas Pérez- Viceministro Técnico- representando al **Director de la SEPSA** -----

Se contabilizan 5 votos válidos. -----

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTICULO 1: Revisión y aprobación del orden del día. Se conoce y se realiza lectura del orden del día. 1. Aprobación del quórum. 2. Aprobación del orden del día. -----

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día No.6-2022. Aprobado por unanimidad. -----

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No. 05-2022 Revisión y aprobación del acta de la sesión 05-2022. -----

ARTICULO 2. Lectura, comentario y aprobación del acta No. 05-2022. -----

ACUERDO 2. Se aprueba el acta No. 05-2022. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL ACTA ANTERIOR-----

ARTICULO 3. Acuerdo 7-5-2021. Pendiente. Quedan temporalmente pendientes los acuerdos: 62-01-2017, 3-01-21 y el 4-01-21. Dado que se deben realizar *“Finiquitar con el Sistema Gestión Documental y oficializarlo para su uso”* para cumplirlo. -----

ARTICULO 4. Acuerdo 7-4-2022 Está en proceso de Cumplimiento. *“Realizar mejoras en el instrumento de Autoevaluación para el año 2023, para lo que se solicita incluir como tema de agenda en la reunión de jefes y Enlaces de Control Interno a efectuarse el 22 de noviembre 2022 por parte del proceso Control Interno Institucional”.* -----

ARTICULO 5. Acuerdo 3-5-2022. Cumplido. Se presenta cuadro y gráfico de las personas funcionarias que están utilizando el Sistema documental y la opinión sobre la experiencia en su uso en la presente sesión. **ACUERDO FIRME.** Se da por cumplido el Acuerdo 3-5-2022. -----

ARTICULO 6. Acuerdo 4-5-2022. Cumplido. Se emite oficio UPI-226-2022 dando respuesta a la solicitud planteada por el Sr. Olman Solorzano en oficio OSO-078-2022, encargado del proceso de Salud Ocupacional institucional. **ACUERDO FIRME.** Se da por cumplido el Acuerdo 4-5-2022. -----

ARTICULO 7. Acuerdo 5-5-2022. Cumplido. Se atienden los puntos de agenda que no se lograron ver en la sesión anterior en la presente sesión. **ACUERDO FIRME.** Se da por cumplido el Acuerdo 5-5-2022-----

CAPITULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ENVIADA -----

ARTICULO 8. Oficio UPI-226-2022del 06/10/2022 relacionado con el Acuerdo de la CGCI-4-5-2022. Del Sr. Adrián Gómez – Jefe de la UPI al Sr. Olman Solórzano como respuesta Of. OSO-078-2022 sobre la ubicación del proceso de Salud Ocupacional indicando: *“El proceso al que debe ser vinculante el tema de Salud Ocupacional, será el proceso Gerencial, que en la actualidad no existe oficialmente en el Sistema de Gestión de Calidad, pero que se pretende consolidar en un mediano plazo, así las cosas, una vez consolidado el proceso, el tema deberá permear a toda la institución*

como un procedimiento estratégico dependiendo directamente del Despacho. “ Y que el procedimiento en proceso de construcción y revisión de la propuesta y posterior oficialización.-----

ARTICULO 9. Copia de oficio UPI-225-2022 del 11/10/2022. Oficio del Sr. Adrián Gómez- Jefe de la UPI, enviado a Claudio Fallas- Presidente Comisión de Presupuesto solicitando el aumento del presupuesto para la Unidad de Informática, a fin de que los sistemas informáticos y los manuales con que cuenta la Unidad de Planificación Institucional puedan ser revisados, evaluados y ajustados periódicamente, para lo cual se requiere que Informática cuente con los recursos necesarios para realizar tales tareas – acción de mejora de la aplicación de la autoevaluación-2020.-----

ARTICULO 10. Oficio GIRH-763-2022 del 9/11/2022 relacionado con el Acuerdo de la CGCI-10-4-2022 dando respuesta al Oficio No. CGCI-009-2022, referente a verificación de la aplicación de la ubicación correcta del personal en el expediente personal indica que: Se solicitó: a) Guillermo Alpizar de UI, reporte del estado del Sistema expediente al 30 de Setiembre del 2022. b) Circular GIRH-C-027-2022; dirigida a las jefaturas con el reporte solicitando la verificación de la información de sus dependencias con fecha límite de presentación el lunes 21 de noviembre de 2022. c) Gestión de Servicios y Compensación de Personal confeccionará una carpeta con la información de los reportes que se recibirán y programará la actualización en el Sistema. d) Incluir la actividad de actualización del Sistema Expediente en el Sistema de Gestión de Calidad en el mes de noviembre en el procedimiento 6P01-01.-----

ARTICULO 11. Oficio: OSO 107 -2022. Se recibe copia de oficio del Sr. Olman Solorzano- Salud Ocupacional dirigida al Sr. Adrián Gómez relacionado con oficio UPI-226-2022 en el que aclara que existen lineamientos gerenciales emitidos por MTSS, CSO y sus leyes y decretos. -----

ARTICULO 12. Se da por conocida la correspondencia expuesta y se comenta por parte del Sr. Cesar Morera- Jefe Unidad de Informática con respecto al oficio GIRH-763-2022, que ya se hizo reporte y Rolando Camacho-Analista Informático ya realizó la actualización correspondiente. -----

CAPITULO V. SEGUIMIENTO DEL PETIC-----

ARTICULO 13. Se indica por parte de la Sra. Marta Chaves -secretaria de actas de la CGC que en este tema lo que se continúa presentando es una lista de proyectos que se estarán incorporando en el PEI institucional, así como también se da una breve explicación sobre lo como se ha venido trabajando en este tema en esta comisión. El Sr. Cesar Morera-Jefe Unidad de Informática comenta que se estará presentando para la próxima sesión la lista de proyectos adicionando los responsables de cada uno. Se da por conocida la información del tema. -----

CAPITULO VI. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION AL SISTEMA DOCUMENTAL-----

ARTICULO 14. Se presenta la información desde el cronograma de trabajo del mes de agosto a setiembre 2022 indicada en la MIN-166-2022 del 25/8/2022 a fin de dar los antecedentes del tema y se muestra el Acuerdo CGCI-3-5-2022 cumplido mediante la presentación de cuadro y gráfico de información que respalda las consultas realizadas a las personas usuarias del SD elegidas como muestra para externar su criterio sobre la experiencia en el uso. El Sr. Cesar Morera- Jefe Unidad de Informática comenta que se eligieron a 4 personas de instancias que ya han utilizado el sistema. La información indica que hay un 25% que indica que si lo usa sin problema y un 75% que se usa de forma parcial además se agrega la información que se tiene por parte del Administrador del Sistema donde se muestra el nombre de la instancia y la cantidad de documentos registrados en el SD. El Sr. Morera retoma la palabra para dar a conocer que por parte de la Tesorería ya está subiendo una propuesta de pago bastante grande que tiene 51 líneas con 80 documentos en cada una de las líneas y se encuentran satisfechos por poder almacenar la información y quedando el registro de toda esa información a o que el Sr. Claudio Fallas- Director Administrativo indica que el logro ver dicha

información en el sistema. El Sr. Julián Arias-Viceministro Administrativo indica que para la próxima sesión se estará realizando la valoración para tomar el acuerdo de oficializar el sistema y para lo cual se podrá tener un diagnóstico del uso a esa fecha para fortalecer dicha decisión a cargo del Sr. Morera-Jefe UI. -----

CAPITULO VII. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORA DEL ICG-2020-----

ARTICULO 15. Se presenta la información de forma gráfica y texto Acciones realizadas por la CGCI: EXPEDIENTE DIGITAL GIRH/ en la CGCI se está solicitando a GIRH 4-10-2022- Oficio CGCI-009-2022 24/8/2022. Implementación de guías relacionadas con la ética institucional, actividades de integración en las cuales se fomente la interiorización de las actuaciones que han de ser evitadas. La CCCI solicitó a GIRH mediante oficio CGCI-008-2022 del 14/3/2022 y GIRH responde con oficio: GIRH-474-2022 indica todas las acciones realizadas a la fecha y que en el Plan de trabajo de 2022 se incluyó la elaboración de los indicadores de la gestión de la ética, para lo cual, se realizó una sesión extraordinaria de trabajo el pasado viernes 29 de julio del 2022. REVISAR. Lineamiento, directriz o política institucional en la cual se definan las acciones para interiorizar las actuaciones que han de ser evitadas. Además se indica que las instancias que tienen acciones para cumplimiento son: Unidad de Planificación Institucional, Gestión Institucional de Recursos Humanos y Despacho Ministerial – CGCI. Los resultados en cada tema son: Estrategia y Estructura: Sin realizar 19 acciones, 10 con plan de mejora y 3 atendidas. Liderazgo y Cultura 4 acciones con plan de mejora y 3 atendidas. Competencias y Equipo 2 acciones sin realizar, 2 acciones con plan de mejora y ninguna atendida. Que responden a las siguientes prácticas: Práctica No. 1 Orientación de la acción institucional hacia un enfoque de generación de valor público. Las acciones a realizar están orientadas en la confección del Plan Estratégico Institucional, que en este caso se realizarán las mejoras correspondientes para el PEI 2022-2026. Práctica No. 2 Implementación de una planificación estratégica: Propósito: “Asegurar la planificación estratégica institucional acorde con los fines institucionales, y los requerimientos de las partes interesadas, con el fin de orientarla a la generación de valor público” Se incluyen los elementos necesarios que deben preverse en el seguimiento y mejora de los resultados obtenidos para el PEI 2022-2026. Práctica No. 7 Implementación de una planificación de corto plazo. en el que se incluirán los elementos que se indican en el ICG. Práctica N° 8 Orientación de la acción institucional hacia la gestión de riesgos. Propósito: “Identificar, evaluar y administrar los riesgos institucionales para la toma de decisiones ágil y oportuna orientada al logro de los objetivos.” Las acciones en proceso son: Manual de Cargos, Implementación de guías relacionadas con la ética institucional, el PEI y la inclusión de elementos referentes a identificación de las partes interesadas (personas usuarias - directas e indirectas, actuales y potenciales). la definición de los requerimientos de las partes interesadas (personas usuarias - directas e indirectas, actuales y potenciales) la inclusión de los productos, efectos e impactos esperados considerando el valor público pretendido (alineados a la razón de ser institucional y a los requerimientos de las partes interesadas). Expediente digital de Recursos Humanos. -----

ARTICULO 16. Se da por conocida la información. -----

CAPITULO VIII. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO A ENTES FISCALIZADORES (MASEF/MACU) A JULIO 2022. -----

ARTICULO 17. Se presenta de forma gráfica el estado del cumplimiento de las acciones incluidas en la MASEF a partir del año 2016 con un 48% Cumplidas, un 33% en Proceso, un 15% Pendientes y un 4% en Verificación por parte de la Auditoría Interna. Esta información está actualizada al 30 julio 2022. Se indica el nombre de las personas funcionarias responsables de su ejecución y su cargo, así

como el número de informe a que corresponde en cada caso. Se da por conocida la información, sin ningún comentario al respecto. -----

CAPITULO IX. ASUNTOS VARIOS. -----

ARTICULO 18. Se presenta información sobre el resultado de un trabajo de Verificación de información de la evidencia que se tiene en los sistemas de control interno: SEVRIMAG y SINERGY por parte de una muestra de un 23% de los titulares subordinados del MAG que se tiene a la fecha, y con lo cual se logró evidenciar que hay un 91% de instancias consultadas que cumplen con la evidencia correcta indicada en el sistema SYNERGY y que esa información está en un 31% firmada original, un 20% se encuentra en el Archivo de Gestión y 0% en el Sistema Documental. Información que sirvió de insumo para proponer la mejora del instrumento de autoevaluación que se presenta a continuación y en la que se propone eliminar y/o fundir 5 preguntas cuya respuesta generaba una evidencia igual a la que se tiene en otras. -----

Se da por conocida la información y se queda a la espera de que se presente dicha información en reunión de Titulares Subordinados y Enlaces de Control Interno indicada en el Acuerdo 7-4-2022 para aprobar el instrumento en la siguiente sesión. -----

ARTICULO 19. Se presenta los resultados obtenidos en el Índice de Cumplimiento para la Mejora Pública (ICM) y los niveles de madurez del ICM 2022 que emitió la CGR que indican que para el 2021 el MAG se encuentra en la posición No. 12 con una calificación de 80 que se divide en 88 Eficacia, 63 Eficiencia y 90 Gestión. Se da por recibida la información y se comenta que se estará a la espera de que se revise la propuesta de la Autoevaluación en la reunión de Titulares Subordinados y Enlaces de Control Interno para tomar en cuenta las sugerencias de mejora y ver el instrumento en la próxima sesión para su aprobación.-----

Al ser las **quince** horas y **veinte** minutos del **veintinueve** de **noviembre** del **2022** se levanta la sesión.



Julián Arias Varela
Presidente



Marta Chaves Pérez
Secretaría